



## Aviso Legal

### Capítulo de libro

Título de la obra: La civilización mesoamericana: conceptos y reformulaciones en torno a su uso

Autor: Battcock, Clementina

Forma sugerida de citar: Battcock, C. (2022). La civilización mesoamericana: conceptos y reformulaciones en torno a su uso. En H. G. H. Taboada y A. Kozel (Eds.), *En busca de la civilización latinoamericana* (23-37). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Datos del libro: *En busca de la civilización latinoamericana*

Diseñadora de cubierta: Brutus Higueta, Marie-Nicole

Diseñadora de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

ISBN: 978-607-30-6342-5

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

**Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

**No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

**Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# 1. LA CIVILIZACIÓN MESOAMERICANA: CONCEPTOS Y REFORMULACIONES EN TORNO A SU USO

Clementina Battcock\*

El de *civilización*, en su sentido social e histórico, es un concepto eminentemente occidental, muy socorrido por el enciclopedismo francés. Su intención intelectual era la de forjar una distinción entre los pueblos “más desarrollados” y los pueblos “bárbaros”. Durante el siglo XIX fue relacionado con algunos postulados positivistas —resultado de una corriente filosófica que asumía el devenir histórico como un proceso evolutivo— y también con el estudio de sociedades antiguas como Mesopotamia, Grecia, Roma, entre otras.<sup>1</sup> En este sentido, es un concepto en constante discusión y reformulación que, no sin debate, se ha ampliado, criticado y

\* Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México (cbattcock.de@inah.gob.mx).

<sup>1</sup> Sobre el concepto de *civilización* puede consultarse la ya clásica obra de Norbert Elias, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, prefacio de Gina Zabłudovsky, trad. de Ramón García Cotarelo, México, FCE, 2016.

hasta desconstruido, a veces de maneras bastante polémicas, según el contexto discursivo donde es utilizado.

Por otra parte, en el siglo XX surgieron las nociones básicas que dieron forma a la idea de una civilización mesoamericana. Para los fines de este capítulo, considero pertinente comenzar por contextualizar y analizar el concepto de *Mesoamérica* y seguidamente reflexionar en torno a su utilización: *a)* como una construcción política relacionada con un pasado indígena pensado como “ca-*duco*”; o, *b)* en contraparte, como un instrumento para delinear la vigencia y utilidad de la concepción del mundo indígena para las poblaciones que conservan, en la práctica, aspectos de la llamada tradición mesoamericana.

Específicamente, el presente capítulo es un intento por definir algunos límites y alcances del concepto y, al mismo tiempo, construir una crítica sobre las implicaciones que éste tiene con respecto a la unificación histórica de los grupos culturales asentados en el área mesoamericana.

#### SOBRE EL “MÉXICO ANTIGUO”

La idea de un pasado antiguo mexicano, que sirviera de antecedente histórico de un proyecto estatista cohesionador, se configuró en estrecha relación con el proceso de emancipación con respecto a la metrópoli española. En ese sentido, el descubrimiento o el invento del “México antiguo” no respondió a un interés académico.

La llamada Independencia de México se logró en un ambiente de largos procesos de choque y en un contexto de lucha de intereses entre élites políticas españolas y criollas. El naciente país reclamó una nueva identidad cuyos representantes no fueron los españoles ni los indios, sino un pueblo mestizo que, al menos en el

discurso, fuese el responsable del nuevo orden político y heredero de los beneficios que trajo consigo la dominación de los grupos indígenas. No obstante, los sectores dirigentes de esta nueva nación se encontraron en la necesidad de reinventar su base social y adoptar la imagen incómoda del indio para sus exigencias de formación histórica, la cual fue combatida mediante diversas estrategias que planteaban el abandono de una supuesta identidad única del indio, ahora llamado indígena y considerado prueba de la supervivencia del orden virreinal. A partir de tal sentencia, lo indígena fue mal visto, despreciado y vilipendiado, pues representaba el atraso y la decadencia en el proceso de construcción de un supuesto nuevo mundo “mestizo” que tenía como referente ideal a las “modernas” naciones europeas.

De esta manera, el conocimiento, las formas, la cultura y el pensamiento indígena fueron despreciados junto con su apego a la naturaleza, su vínculo con el universo y los ciclos cósmicos en los cuales basaba su dinámica de vida; sus creencias fueron juzgadas como irracionales y sus dioses tildados de figuras malignas que corrompían el espíritu humano, pues su naturaleza contradecía los principios religiosos de la unicidad de la cristiandad, siempre a imagen europea, o a los símbolos y la imagen del arquetipo de la Razon, nueva sustancia epistémica del intelecto civilizado occidental.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Según el pensamiento liberal de José María Luis Mora, durante las primeras décadas del Estado mexicano, la Corona española procuró la cristianización de los indios sin llegar a formarlos como “hombres”, lo que deja entrever que para él las culturas prehispánicas no podían ser consideradas *civilizaciones*, y que los órdenes jurídicos del virreinato los mantuvieron sin desarrollar en ellos las habilidades sociales supuestamente “fundamentales”. En las propias palabras de Mora, y ya como parte de la población que habitaba la joven república, los indios “no podrán nunca llegar al grado de ilustración, civilización y cultura de los europeos, ni sostenerse bajo el pie de igualdad con ellos en una sociedad de que unos y otros hagan parte”, José María Luis Mora, *México y sus revoluciones* (1836), México, FCE, 1986 (Col. *Clasicos de la historia de México*), p. 65.

El concepto de *Mesoamérica*, en cambio, no se acuñaría sino hasta la segunda mitad del siglo xx. Su creación, además, tampoco estaría libre de intereses políticos y nacionalistas.

#### SOBRE EL ORIGEN DEL CONCEPTO MESOAMÉRICA

El Comité Internacional para el Estudio de las Distribuciones Culturales en América fue creado durante el XXVII Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en 1959. En el evento se comisionó a Wigberto Jiménez Moreno, Paul Kirchhoff y Roberto J. Weitlaner para que delimitaran y definieran un área cultural conformada por las sociedades supuestamente emparentadas del centro y sur de México y parte de Centroamérica.<sup>3</sup>

Los resultados de este trabajo fueron publicados en el artículo titulado “Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales” en la revista *Acta Americana*, editada por la Sociedad Interamericana de Antropología.<sup>4</sup> Kirchhoff se apejó a los lineamientos establecidos en aquel momento para delimitar las áreas culturales, por lo que realizó una comparación y clasificación de los rasgos y elementos culturales encontrados y los dividió en tres grandes grupos: *a)* elementos exclusiva o al menos típicamente mesoamericanos; *b)* elementos comunes a Mesoamé-

<sup>3</sup> Alfredo López Austin, “El objeto de estudio: la cosmovisión de la tradición mesoamericana”, *Arqueología Mexicana* (Raíces/INAH), núm. 68 (2016), edición especial, *La cosmovisión de la tradición mesoamericana*, primera parte, pp. 39-55.

<sup>4</sup> Cito por Paul Kirchhoff, “Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y características culturales”, en Jorge A. Vivó, ed., *Una definición de Mesoamérica*, México, IIA-UNAM, 1992, pp. 28-45, p. 31; véase también Andrés Medina Hernández, “La cosmovisión mesoamericana: la configuración de un paradigma”, en Alfredo López Austin y Alejandra Gámez Espinosa, coords., *Cosmovisión mesoamericana: reflexiones, polémicas y etnografías*, México, FCE/El Colegio de México/BUAP/Fideicomiso Historia de las Américas, 2015, pp. 52-120, p. 67.

rica y otras superáreas culturales de América; y c) elementos significativos por su ausencia en Mesoamérica.<sup>5</sup>

Tomando como base esta clasificación, Kirchhoff definió Mesoamérica como una superárea, cuyos habitantes compartían una historia y rasgos comunes que los unían como un conjunto frente a otros grupos del continente y consideró que los movimientos migratorios de estos grupos quedaban confinados dentro de sus límites geográficos. Asimismo, el investigador de origen alemán estableció los límites geográficos de Mesoamérica, señalando los ríos Sinaloa, Lerma y Pánuco como la frontera norte y, a la franja que va del río Motagua hasta el Golfo de Nicoya, como la frontera sur.<sup>6</sup>

En su propuesta, Kirchhoff consideró a las sociedades mesoamericanas como “tribus”, indicio de la fuerte influencia que aún tenía la vieja teoría social evolucionista, y las clasificó tomando como criterio el modo de subsistencia en tres grandes categorías: 1) recolectores-cazadores, 2) cultivadores inferiores y 3) cultivadores superiores.<sup>7</sup> Por otra parte, agrupó a estas sociedades en cinco grandes divisiones que respondían a criterios lingüísticos: 1) tribus del grupo lingüístico zoque-maya, 2) tribus del grupo lingüístico oto-mangue, 3) tribus del grupo lingüístico yuto-azteca, 4) tribus del grupo lingüístico hokano y 5) tribus de idiomas no clasificados.<sup>8</sup>

Es muy importante tener en cuenta que el mismo Kirchhoff reconoció que los rasgos culturales que utilizó como referencia para construir el concepto de *Mesoamérica* fueron los que estaban vigentes al momento de la llegada de los españoles al continente,

<sup>5</sup> Kirchhoff, “Mesoamérica” [n. 4], p. 31.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

en el siglo XVI. Asimismo, el investigador aclaró que presentaba resultados preliminares y señaló la necesidad a futuro de desarrollar y corregir el concepto postulado.<sup>9</sup>

La propuesta de la que Kirchhoff fue vocero concilió las diferentes posturas científicas que se venían dando tiempo atrás. La primera era la escuela histórico-cultural alemana, particularmente la vertiente encabezada por Fritz Graebner, escuela de pensamiento en la que se formó el mismo Kirchhoff y también otros intelectuales como Eduard Seler y Franz Boas. Otra fue la corriente de estudios mexicanos del Museo Nacional, representada por Miguel Othón de Mendizábal y Wigberto Jiménez Moreno. Mendizábal fue el primero en establecer una distinción entre los pueblos agricultores y los cazadores-recolectores del norte de México, y propuso algunas semejanzas en el territorio después llamado mesoamericano, como son las pirámides, ciudades sagradas, politeísmo etc., fundamentos que él consideró suficientes para prefigurar la frontera septentrional de Mesoamérica.<sup>10</sup>

Finalmente, en el trabajo de Kirchhoff también confluyó la corriente etnográfica estadounidense, encabezada por Franz Boas, en la que se desarrolló el concepto de área cultural como un referente empírico definido mediante el método comparativo, y que sustentó el trabajo clasificatorio a través de la identificación de familias lingüísticas.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>10</sup> El crisol teórico-metodológico en torno al concepto de *Mesoamérica* es muy complejo, sin embargo, puede dividirse entre la escuela estadounidense y la escuela alemana-vienesa; al respecto véase Jesús Jáuregui, “¿*Quo vadis*, Mesoamérica? Primera parte”, *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* (México), núm. 82 (2008), pp. 3-31.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 7.



## DEBATES Y CRÍTICAS EN TORNO AL CONCEPTO

La definición de Kirchhoff fue bien recibida por sus colegas, pero desde un inicio su autor señaló y enfatizó que su trabajo no abarcaba la totalidad de la vida cultural de los pueblos estudiados, ya que se basaba en una lista limitada de rasgos exclusivos y comparados.<sup>12</sup> Por lo tanto, el investigador insistió, sin mucho éxito, en que su concepto debía ser debatido, criticado, ampliado y perfeccionado.<sup>13</sup>

Las críticas a la propuesta de Kirchhoff fueron un tanto tardías. En primer lugar, se cuestionaron los rasgos culturales utilizados para definir la superárea, pues éstos carecían de una sistematización o jerarquización que los dotara de una articulación clara y, por el contrario, los elementos parecían una selección arbitraria, que además no estaba bien fundamentada en el estudio de procesos historiables comparativos con otras superáreas culturales que no tuvieran al constructo mesoamericano como punto de partida.<sup>14</sup> Asimismo, el trabajo del investigador fue criticado por tener una escasa profundidad histórica, pues se consideró que la delimitación de Mesoamérica se elaboró, exclusivamente con información vigente al momento de la llegada de los españoles. Este criterio no tomaba en cuenta el dinamismo del área, cuya extensión geográfica, por ejemplo, varió considerablemente como consecuencia de la coyuntura de muy diversos factores y transformaciones a lo

<sup>12</sup> Eduardo Matos Moctezuma, “Mesoamérica”, en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coords., *Historia antigua de México*, I. *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte preclásico*, 3ª ed., México, INAH/UNAM/Porrúa, 1994, 4 vols., pp. 95-119, p. 109.

<sup>13</sup> Véanse los comentarios al respecto de Jáuregui, “¿*Quo vadis*, Mesoamérica?” [n. 10].

<sup>14</sup> Enrique Nalda, “¿Qué es lo que define Mesoamérica”, *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* (México), núm. 82 (2008), pp. 99-107, pp. 100-102.

largo del tiempo. Por otra parte, se puede mencionar la crítica realizada sobre la pertinencia de los rasgos culturales elegidos por Kirchhoff; y al respecto se cuestionó su utilidad comparativa, pues muchos de estos elementos eran particularidades regionales o pertenecían a temporalidades específicas, por lo que no se los podía considerar representativos de toda una superárea.<sup>15</sup> Este problema cobró mayor notoriedad cuando comenzaron a sistematizarse estudios que afirmaban que algunos rasgos culturales mesoamericanos también se encontraban en otras regiones de América.<sup>16</sup>

A las críticas mencionadas debe sumarse un problema de gran importancia: muchos de los elementos culturales seleccionados por Kirchhoff pertenecieron a determinados tipos de sociedades, cuyas particularidades no se especificaron. Es necesario resaltar que algunos de los rasgos mencionados por el investigador fueron propios de sociedades complejas, profundamente estratificadas y en las que el Estado tenía un papel importante. Por lo anterior, es fundamental establecer la capacidad de dichos rasgos para ser representativos de una superárea, ya que se han utilizado como pieza fundamental para diferenciar a Mesoamérica de otras regiones.<sup>17</sup>

Por otra parte, la periodización del tiempo mesoamericano también ha suscitado problemas y polémicas considerables. A lo largo de los años, numerosos investigadores han enunciado y aplicado diferentes modelos para organizar la extensa temporalidad mesoamericana, cada propuesta ha variado dependiendo de las corrientes, metodologías y teorías a las que se han apegado; los resultados han sido mixtos, algunas periodizaciones han resultado útiles y aplicables a los estudios especializados, otras han generado

<sup>15</sup> López Austin, "El objeto de estudio" [n. 3], p. 44.

<sup>16</sup> Matos Moctezuma, "Mesoamérica" [n. 12], p. 102.

<sup>17</sup> Véase a Jáuregui, "¿*Quo vadis*, Mesoamérica?" [n. 10].

más problemas y confusiones que ventajas, por lo que se han descartado rápidamente.<sup>18</sup> En efecto, los diversos estudios que se han realizado por más de un siglo son propios de su contexto de producción, es decir, con las herramientas técnicas y metodologías propias de cada década, tal como sucede a mediados del siglo xx, cuando Alfonso Caso, Jorge A. Vivó y Wigberto Jiménez Moreno se ocuparon de estudiar el problema de la cronología, de cuyas indagaciones surgieron conceptos como el denominado *mixteca-puebla*. De igual manera, en 1948 el investigador Pedro Armillas propuso organizar la cronología mesoamericana a partir de los factores económicos de cada región y dejar de lado el estudio de la cerámica, su composición y su estilo.<sup>19</sup> Por lo que respecta a los aportes que mayor receptividad han logrado por parte de los investigadores, tenemos la introducción a la discusión del concepto de *Epiclásico*, formulado en 1959 por Wigberto Jiménez Moreno,<sup>20</sup> mismo que englobaba una región geográfica particular, compartida por diversos grupos con prácticas similares y que sería de utilidad para la periodización propuesta por Leonardo López Luján y Alfredo López Austin en 1997.<sup>21</sup>

En síntesis, es posible criticar la “propuesta no enunciada de Kirchoff”, es decir, la de un corte tajante en el tiempo de vida de las culturas indígenas que induce a pensar en el fin de su historia

<sup>18</sup> Matos Moctezuma, “Mesoamérica” [n. 12], pp. 103-104.

<sup>19</sup> Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, “Tiempo mesoamericano I. La periodización de la historia mesoamericana”, *Arqueología Mexicana* (Raíces/INAH), núm. 43 (2000), pp. 14-25.

<sup>20</sup> Véanse Wigberto Jiménez Moreno, “Síntesis de la historia pretolteca de Mesoamérica”, en Carmen Cook y Raúl Noriega, coords., *Esplendor del México antiguo*, México, EUM, 1959, tomo II, pp. 1019-1063; y Jesús E. Sánchez, *Para comprender el Epiclásico en el centro de México: problemas y propuestas teórico-metodológicas*, México, INAH, 2017.

<sup>21</sup> Véanse Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, FCE/El Colegio de México, 1996.

como un momento necesario para el inicio de una nueva era, que parte de otro sistema organizativo a nivel societal. Este planteamiento comprende una visión positivista de escribir y entender la historia.

Ahora bien, varios estudiosos han complementado la definición de Kirchhoff; entre éstos se puede mencionar a Eric Wolf y Ángel Palerm, quienes propusieron que las terrazas de cultivo debían considerarse un rasgo mesoamericano característico; también han contribuido Gordon R. Willey, Kent Flannery, William Sanders, Anna Chapman, entre otros.<sup>22</sup> Considero especialmente importante la aportación de Eduardo Matos Moctezuma, quien propone que en lugar de considerar a Mesoamérica como área de alta cultura o civilización, se la debe ver en función de un determinado tipo de sociedad y sus manifestaciones culturales variables. Esto implica que para definir a Mesoamérica debe utilizarse el concepto de sociedad estratificada o jerárquica.<sup>25</sup>

#### NUEVAS PROPUESTAS DEL CONCEPTO DE Mesoamérica

Las críticas y los debates en torno al concepto de *Mesoamérica* han generado una nueva propuesta de definición, la cual se ha conformado gracias a los diversos trabajos realizados por investigadores como Alfredo López Austin, Johanna Broda, Leonardo López Luján, el ya mencionado Eduardo Matos Moctezuma, además de otras y otros estudiosos que analizaron las problemáticas de investigación de la superárea desde fuera de ella y los difíciles

<sup>22</sup> López Austin, "El objeto de estudio" [n. 3], p. 44.

<sup>25</sup> Matos Moctezuma, "Mesoamérica" [n. 12], p. 103.

enrevesamientos de las regiones de frontera, tales como Beatriz Braniff Cornejo o Pedro Armillas.<sup>24</sup>

En esta nueva propuesta, se considera a Mesoamérica como una tradición cultural formada a lo largo de los siglos por sociedades diferentes entre sí en cuanto a orígenes, lengua, territorio, historia local y desarrollo político y social, pero que compartieron importantes aspectos de historia común. La convivencia de una amplia diversidad de grupos culturales permitió el constante intercambio de bienes y técnicas agrícolas, lo que creó una tradición agraria compartida en la que destacaba, por ejemplo, el cultivo del maíz como un patrón común de subsistencia.

La historia compartida de las sociedades mesoamericanas comprendía tanto relaciones pacíficas, reflejadas en alianzas de diversa índole y el intercambio de bienes y técnicas, como bélicas. Todas estas relaciones crearon fuertes y claros vínculos de interacción que permitieron la construcción de una cosmovisión “pan-mesoamericana”.<sup>25</sup> Tal cosmovisión se caracterizó por una dialéctica dictada por su unidad y su diversidad. La unidad permitió una comprensión generalizada y se constituyó como la parte central y estructuradora, con conocimientos y lecturas particulares sobre el poder político y religioso y su existencia en el plano temporal habitado.<sup>26</sup> La diversidad derivó de la vida particular propia de las distintas sociedades, que respondían a sus características cultura-

<sup>24</sup> Beatriz Braniff Cornejo, “La frontera septentrional de Mesoamérica”, en Manzanilla y López Luján, coords., *Historia antigua de México*, t. *El México antiguo* [n. 12], pp. 159-184; Pedro Armillas, “Chichimecas y esquimales: la frontera norte de Mesoamérica”, en José Luis Rojas, ed., *La aventura intelectual de Pedro Armillas: visión antropológica de la historia de América*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 35-66.

<sup>25</sup> López Austin, “El objeto de estudio” [n. 3], p. 45.

<sup>26</sup> Véase el reciente trabajo de Valentina Vapnarsky *et al.*, eds., *Compases y texturas del tiempo entre los mayas: lo dicho, lo escrito y lo vivido*, México, Société des Américanistes/IIIF-UNAM, 2020.

les, medios geográficos, historias locales; es decir que la multiplicidad de expresiones culturales parte de los procesos identitarios propios de las regiones mesoamericanas.<sup>27</sup>

La cosmogonía mesoamericana fue un acervo intelectual creado, compartido, transmitido y modificado socialmente, compuesto por representaciones y formas de acción, en el cual se desarrollaron ideas y formas de conducta mediante las cuales las sociedades y sus miembros, de manera individual, se enfrentaron a la realidad y a sus situaciones cotidianas. No fue, por lo tanto, un conjunto secuencial, inmutable y uniforme de expresiones sociales transmitidas mediante generaciones.

Más que considerar a Mesoamérica como una superárea geográfica unificada, en la que encontramos la coincidencia de aspectos culturales, podríamos pensarla como un espacio de apropiación territorial por grupos en constante movimiento que de distintas maneras, y con sus particularidades históricas, influyeron y retroalimentaron el desarrollo de la técnica, la ciencia, el arte, las formas de convivencia, las relaciones sociales y políticas; como un proceso que llevó a la conformación de centros de aglomeración humana, de organización económica, de administración del poder y de transmisión del conocimiento, acuñado en largos procesos de observación e interacción con el medio natural.

Es importante señalar que la confluencia, asentamiento y desarrollo de las civilizaciones enmarcadas en el área denominada

<sup>27</sup> Una discusión relevante desde el Occidente mesoamericano se realizó el año 2020 en la primera mesa del V Coloquio de Arqueología de Michoacán y sus Áreas Vecinas, en la que diferentes investigadores problematizaron las nociones históricas, geográficas, culturales, y por lo tanto identitarias, del Occidente dentro del modelo de superárea cultural; véase “Aportes de las investigaciones sobre el Occidente para la arqueología mexicana”, en INAH TV (canal de YouTube), en DE: <<https://youtu.be/ZnAsV29ZQHU>>. Consultada el 28-IX-2021.

Mesoamérica fue producto, en buena medida, de la bonanza de recursos naturales del espacio geográfico y la facilidad que proporcionaron las condiciones climatológicas para el desarrollo pleno de la vida, la agricultura y el aprovechamiento de recursos. Dichos factores son los que atrajeron a una variedad de grupos humanos que desarrollaron procesos de apropiación y significación para convertir la geografía en territorio; crearon procesos intersubjetivos de retroalimentación entre grupos sociales que sobresalieron por su desarrollo cultural, su esplendor artístico, su crecimiento económico y formaron sociedades capaces de albergar grupos con identidades culturales diferenciadas.

Para referirnos a la materialización de las interconexiones que llevan a las coincidencias culturales entre los distintos pueblos mesoamericanos, tomemos en cuenta la propuesta de Alfredo López Austin en su texto “Sobre el concepto de cosmovisión”, en el que reflexiona sobre los procesos intersubjetivos, determinados por factores internos y externos de una realidad específica, aunados a la especificidad y naturaleza cognitiva del humano en sus procesos históricos, que inevitablemente va ligada a aspectos de la reproducción y la memoria. Para López Austin, la realidad mesoamericana estuvo constituida por una red colectiva de *actos mentales* que se traducen en procesos de información propiciadores de una relación funcional entre los seres humanos y su medio.

El conocimiento, el pensamiento, la reflexión, el sentimiento y los procesos cognitivos colectivos van articulando la comprensión y optimización de la realidad en el devenir del día a día, lo que de a poco consolida una realidad social. Por otra parte, la orientación de estas concepciones nace de la búsqueda de las formas más apropiadas para explicar sistemáticamente la experiencia y prever las constantes transformaciones históricas. Por lo tanto, debemos

pensar que cada tradición, y en este caso la mesoamericana, tiene como fuente privilegiada de permanente creación el conjunto de vivencias de los miembros de la colectividad en sus interrelaciones y en su actuar en el mundo.<sup>28</sup>

Así pues, la conformación del conjunto holístico que representa Mesoamérica debe considerarse como un proceso caracterizado por una constante transformación, así como por su fuerte permanencia. La parte medular del conjunto pertenece a la muy larga duración, al “tiempo frenado”, a lo que se encuentra “en el límite de lo móvil”, lo que posee la falsa apariencia de ser inmune al tiempo. Otros componentes del conjunto se transforman en la larga duración. Otros más son más lábiles al golpe de la historia, y así hasta llegar a los verdaderamente efímeros. La parte medular —una parte cuyos límites son borrosos— puede ser considerada como un núcleo duro, mismo que es matriz de los actos mentales.<sup>29</sup> De esta forma, las experiencias sociales son producidas en el día a día, en procesos que duran siglos y que convierten la cotidianidad en un sistema ininterrumpido.

Por medio de la comunicación, los *actos mentales* dan pie a procesos colectivos, pues todo contacto intersubjetivo provoca un acto social, por lo que “la intersubjetividad producida en una entidad social da lugar a la unidad del conjunto sistémico, que llega a ser una gigantesca red de relativa coherencia, formada por los actos mentales de la colectividad”.<sup>30</sup> Según este modelo, es un error limitar el alcance de los *actos mentales* a la dimensión de comu-

<sup>28</sup> Alfredo López Austin, “Sobre el concepto de cosmovisión”, en López Austin y Gámez Espinosa, coords., *Cosmovisión mesoamericana* [n. 4], p. 34.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 39.



nidad, región, etnia o época, ya que las relaciones sociales pueden establecerse en diversos ámbitos grupales.

Para finalizar, enuncio la siguiente reflexión con la intención de motivar el debate epistémico conceptual bajo el paradigma de los estudios sociales en el que nos encontramos: la llamada cultura o civilización de las poblaciones mesoamericanas se construyó a partir de la creación de muchísimos actos mentales a lo largo de milenios que, mediante la intercomunicación individual y colectiva, dieron forma al florecimiento y expansión de prácticas e ideas que se consolidaron en el tiempo y el espacio, es decir, una identidad medular que, a pesar de las rupturas y transformaciones del sistema sociocultural que las caracterizó, mantuvo símbolos que siguen identificando a los grupos originarios como parte de un proceso vigente, activo durante siglos y que centra su identidad en prácticas vivas.